

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO No.053-2011-BCRP

Lima, 22 de setiembre de 2011

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación del Banco de España para participar en el “VIII Curso sobre Sistemas de Pago y de Liquidación de Valores” que se realizará en la ciudad de Madrid, España, del 17 al 21 de octubre;

El Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;

Para el cumplimiento de sus funciones, la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos coadyuvar a la consecución de la estabilidad monetaria mediante la ejecución de los instrumentos de política monetaria y la vigilancia del funcionamiento del sistema de pagos;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27619 y del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de fecha 25 de agosto de 2011;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Milton Vega Bernal, Subgerente del Sistema de Pagos de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, a la ciudad de Madrid, España del 17 al 21 de octubre y al pago de los gastos que no sean cubiertos por la entidad organizadora, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto aproximado que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje y T.U.U.A.	US\$	1 222,63
Viáticos 	US\$	<u>260,00</u>
TOTAL	US\$	1 482,63

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Carlos Raffo Dasso
Vicepresidente
Encargado de la Presidencia